



# ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Capítulo IV; Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerse; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

**Objeto:** COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y/O UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA NECESARIOS PARA DESARROLLAR LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO EN EL DESPACHO Y LOS CENTROS DE LA REGIONAL SENA SANTANDER.

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente- CCE de acuerdo a la clase o producto al cual pertenecen:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
TEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	E	60000000	60120000	60121000	60121001	Pinturas, Botellas de vinilo
2	B	14000000	14110000	14111500	14111514	Block o cuadernos de papel
3	D	31000000	31200000	31201500	31201512	Cinta Adhesiva
4	D	44000000	44110000	44111500	44111521	Sujetadores de copias
5	E	44000000	44100000	44101600	44101602	Cosedora de oficina
6	E	44000000	44120000	44121600	44121627	Marcadores de libros
7	E	44000000	44100000	44101800	44101808	Calculadoras
8	E	44000000	44120000	44122000	44122000	Carpetas
9	E	43000000	43210000	43212200	43212200	Memorias USB
10	B	14000000	14110000	14111500	14111530	Papel autoadhesivo
11	B	14000000	14110000	14111500	14111525	Papel Multipropósitos
12	E	44000000	44120000	44121800	44121808	Borradores
13	E	44000000	44120000	44121800	44121805	Correctores
14	B	14000000	14110000	14111500	14111503	Cartón
15	E	44000000	44110000	44111500	44111521	Chinchas

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 NECESIDAD Y ALCANCE DE LA CONTRATACION

La misma se encuentra definida en los documentos y anexos del proceso, específicamente el documento denominado Estudio Previo.

### 1.2 ANALISIS LEGAL

Las normas aplicables al presente proceso corresponderán a las normas de contratación pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020 por medio de la cuál se impulsa el emprendimiento en Colombia.

**Según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía.** Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio:

1. La invitación debe estar dirigida a los grandes almacenes. Esta invitación deberá publicarse en el SECOP y en la página web de la entidad, y contendrá como mínimo: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes



## ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Capítulo IV; Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015

y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de mínimo un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y f) la disponibilidad presupuestal.

2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.

3. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo [35](#) de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

(Modificado por el Art. [2](#) del Decreto 1860 de 2021)

*Por su parte la compra a través de **Grandes Superficies** que son Establecimientos de comercio que venden bienes de consumo masivo al detal y tienen las condiciones financieras definidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede resultar ser una opción rápida y efectiva para satisfacer las necesidades de la Entidad, en tal razón y observando las disposiciones contenidas a través de la Directiva Presidencial N° 8 del 2022 donde se reitera la importancia de aprovechar el poder de compra del Estado con el fin de mejorar la eficiencia de las compras públicas. Para este fin, el SENA como Entidad sometida al Estatuto General de Contratación Pública adelantará el proceso para los bienes del presente proceso a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano que administra la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente-, con el fin de implantar la política de "compras agregadas", en desarrollo de la cual se agrupan la demanda de bienes y servicios que necesiten, para aprovechar las economías de escala al momento de adquirirlos.*

Así mismo se tendrán en cuenta las normas establecidas en la Manual de Contratación de la Entidad así como las Guías y formatos visibles en la página de Compromiso y la cual deberá ser cumplida por el futuro contratista al momento de la celebración del contrato, el Anexo de verificación de Criterios de Contratación donde se indican los criterios pre contractuales, contractuales y post contractuales, si aplica.

### 1.3 ANALISIS TÉCNICO:

Según la información estadística reportada por Colombia Compra Eficiente respecto del comportamiento del instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el periodo 2014 hasta 31 de marzo de 2023 las Entidades Compradoras han colocado veintiocho mil trescientas trece ordenes de compra (28.313) por valor de \$436.305.07 millones de pesos. La siguiente tabla muestra los resultados globales y la evolución de las órdenes de compra y del valor transado durante la vigencia del instrumento.



## ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Capítulo IV; Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015

Tabla 1. Número y valor de las Órdenes de Compra generadas entre 2014 y 31 de marzo de 2023  
[valor en millones]

Año	Valor transaccional	Órdenes de compra
2014	\$1,129.55	87
2015	\$4,489.99	382
2016	\$14,491.26	1248
2017	\$26,640.08	1961
2018	\$36,344.67	2412
2019	\$47,492.44	3108
2020	\$81,202.97	4958
2021	\$97,632.98	6627
2022	\$101,654.77	6299
2023	\$25,232.36	1231
<b>Total</b>	<b>\$436,305.07</b>	<b>28313</b>

Fuente: Reportvec TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente

Ilustración 1. Histórico de compras.



Fuente: Reportvec TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

Como se puede observar la variación transaccional y el número de órdenes de compra han tenido un aumento progresivo año tras año. Se puede inferir que este auge se debe al interés de los grandes almacenes en participar y ser proveedor del instrumento de agregación de demanda, así como de la ampliación de su catálogo en la Tienda Virtual, generando mayor diversidad de productos a través de la modalidad.

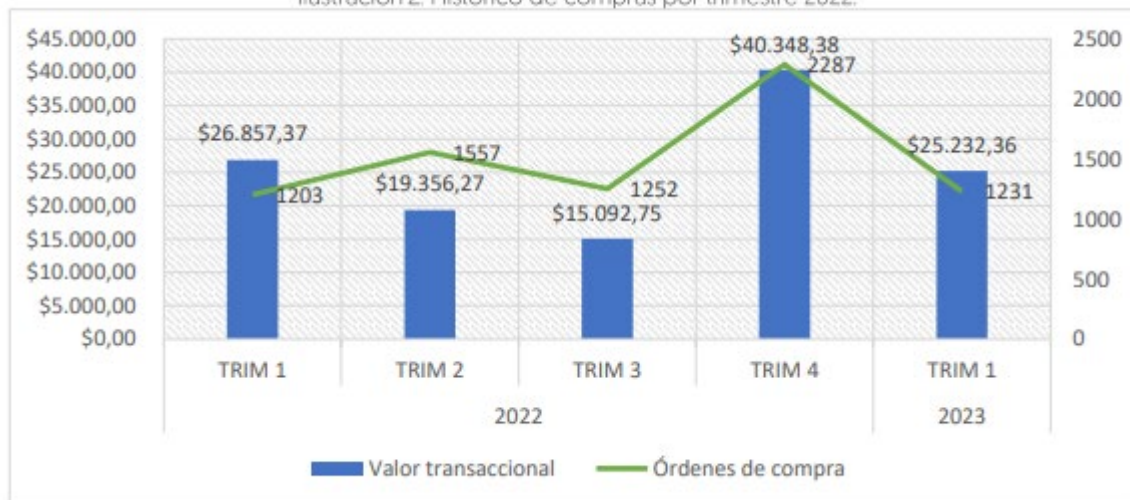
En la imagen siguiente, se puede evidenciar el monto transaccional y el número de órdenes por trimestre del año 2022 y 2023, donde se puede analizar que hay un decrecimiento proporcional de las órdenes de compra y del valor transado.



## ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Capítulo IV; Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015

Ilustración 2. Histórico de compras por trimestre 2022.



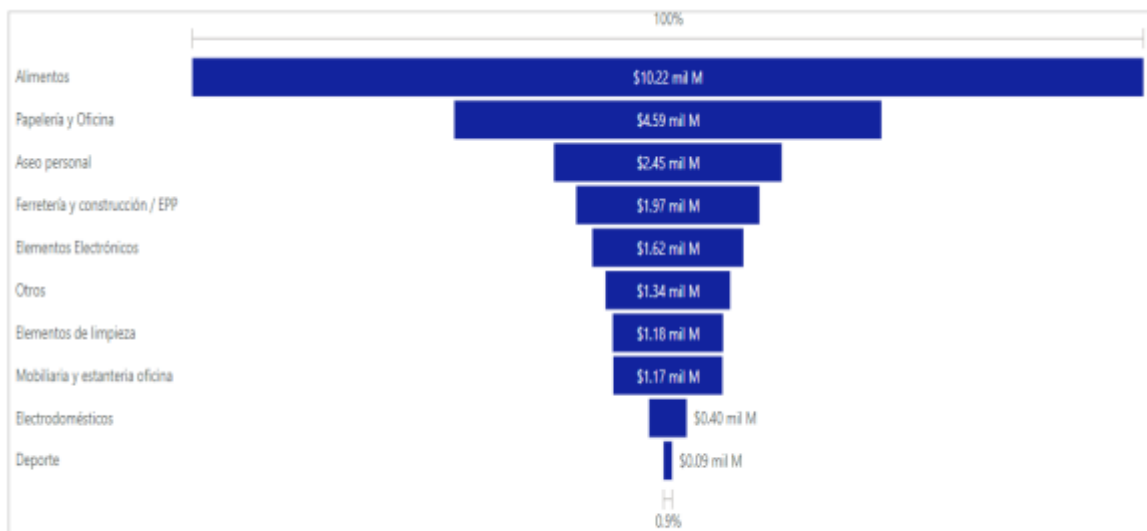
Del análisis realizado en el informe las 5 Entidades que más han transado en el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes se visualiza en la Tabla 2 donde el Complejo Carcelario y Penitenciario de mínima Seguridad COBOG ha tenido una participación del 1,72%.

Tabla 2. Cinco Entidades Compradoras con mayor valor transado en Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Almacenes. Cifras desde 2014 hasta 31 diciembre de 2022 (valor en millones)

Entidad Compradora	Valor transado	Órdenes de compra
Complejo Carcelario y Penitenciario Con Alta Media y Mínima Seguridad COBOG	\$7,512.40	254
Comando Armada Nacional	\$7,303.90	267
Policía Nacional - Dirección Bienestar Social	\$6,171.60	101
DINAE - PONAL	\$5,728.03	160
Dirección de Antinarcóticos Policía Nacional	\$5,367.97	99

Fuente: Reportvec TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

Los elementos más comprados en el primer trimestre de la vigencia actual (2023) son elementos como alimentos, papelería y oficina y utensilios de aseo como se ilustra en la siguiente imagen.



Fuente: Reportvec TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.



# ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Capítulo IV; Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015

## Proveedores de los bienes:

Los proveedores adscritos a 31 de marzo de 2023 el instrumento cuenta con 12 proveedores:

1. Panamericana Librería y Papelería S.A
2. Proveer Institucional S.A.S
3. Falabella de Colombia S.A
4. La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S
5. Industria Nacional de Gaseosas S.A
6. Cencosud Colombia S.A
7. Colombiana de Comercio S.A- Alkosto S.A
8. Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio
9. Almacenes Éxito S.A
10. Legis S.A
11. Postobón S.A
12. Jaime Beltrán Uribe a través de la marca Poliflex.

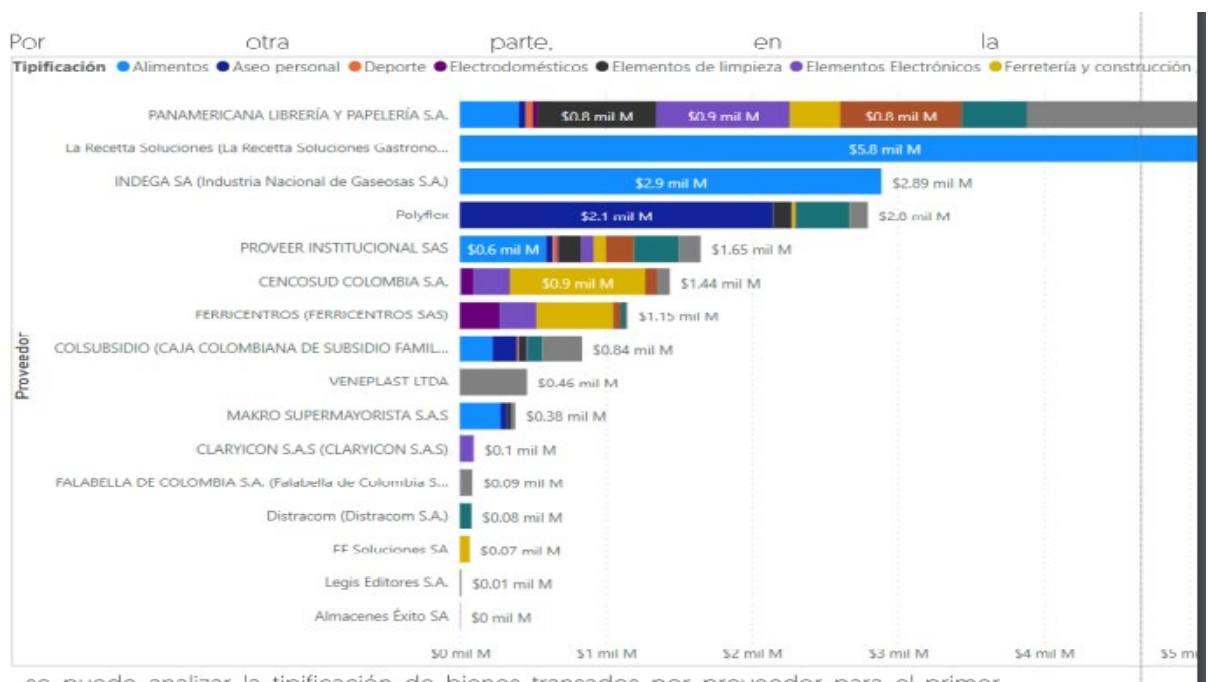
Según el informe de Colombia Compra Eficiente se reportan el reporte histórico de órdenes de compra por cada proveedor.

Tabla 3. Cinco Proveedores con mayor valor transado del Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Almacenes. Cifras desde 2014 hasta el 31 de marzo de 2023 [valor en millones]

Proveedor	Valor transado	Órdenes de compra
Panamericana Librería y Papelería S.A.	\$161,329.77	12869
Colombiana de Comercio S.A. Y/O Alkosto S.A.	\$59,020.34	4003
Cencosud Colombia S.A.	\$38,849.65	2105
Falabella de Colombia S.A.	\$29,904.44	1231
Makro Supermayorista S.A.S.	\$29,663.47	1663

Fuente: Reportvec TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

El proveedor Panamericana Librería y Papelería S.A cuenta con 12 mil órdenes de compra siendo el proveedor con un mayor porcentaje de participación el cual corresponde al 36,98% con un valor de \$161 millones de pesos.





## ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Capítulo IV; Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015

### 2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Así las cosas y conociendo que las empresas vinculadas al acuerdo resultan ser almacenes que garantizan la calidad y oportunidad de entrega en los bienes objeto de la necesidad del SENA, se adelantará la orden de compra a través de Grandes Almacenes, bajo las condiciones técnicas y jurídicas definidas en la TVEC y los documentos que componen el proceso de selección.

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados a través de este instrumento de agregación de demanda, para poner solo algunos ejemplos:

No. Orden de compra	Vigencia	Nombre del Contratista:	Objeto	Valor	Instrumento	Enlace para ver la información del proceso <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
64759	2021	PANAMERICANA S.A	Suministro de Papelería y Útiles de Oficina para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares	\$ 5.654.742	Grandes Superficies	Pueden ser consultada en la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual del Estado Colombiano pagina web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , con el número de la orden de Compra
64761	2021	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Suministro de Papelería y Útiles de Oficina para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares	\$ 1.647.072	Grandes Superficies	Pueden ser consultada en la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual del Estado Colombiano pagina web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , con el número de la orden de Compra
64763	2021	PANAMERICANA S.A	Suministro de elementos de Aseo y Cafetería para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares	\$ 2.394.613	Grandes Superficies	Pueden ser consultada en la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual del Estado Colombiano pagina web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , con el número de la orden de Compra
64777	2021	EXITO S.A.	Suministro de elementos de Aseo y Cafetería para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares	\$ 1.856.540	Grandes Superficies	Pueden ser consultada en la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual del Estado Colombiano pagina web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , con el número de la orden de Compra
64780	2021	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Suministro de elementos de Aseo y Cafetería para el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares	\$ 1.066.450	Grandes Superficies	Pueden ser consultada en la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual del Estado Colombiano pagina web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , con el número de la orden de Compra
64840	2021	PANAMERICANA S.A	Adquisición de cámara digital y accesorios para telecomunicaciones de la Subdirección Jurídica del CPNAA	\$ 1.625.778	Grandes Superficies	Pueden ser consultada en la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual del Estado Colombiano pagina web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , con el número de la orden de Compra

### 1.5 ESTUDIO DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información: Los proveedores de servicios que cotizaron la totalidad de los servicios requeridos por la Entidad y que corresponden a las siguientes empresas:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		PANAMERICANA	CENCOSUD	EXITO
Ubicación	Local	X	X	X
	Nacional			
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución			
	Compra / bodegaje/distribución	X	X	X
	Importación/distribución			
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	X	X	X
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario			
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio,	Transporte	Transporte	Transporte



## ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Capítulo IV; Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015

	<u>(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)</u>			
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas			
	Fabricante			
	Importador			
	Ensamblador			
	Distribuidor mayorista			
	Distribuidor Menorista			
	Intermediario			
	Transportador			
	Servicio especializado		X	

Dado en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2023

**NATALIA SALAZAR GENTIL**

Profesional Gestión Contractual- SENA Regional Santander